CONTRATO No. 4600103970 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: febrero 3 a marzo 31 de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: mayo 9 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN –SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS-
CONTRATISTA:	SISTEMAS SENTRY S.A.S.
NIT:	811.007.634-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DARÍO GÓMEZ RENDÓN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.353.247
OBJETO:	SUSCRIBIR, ACTUALIZAR, BRINDAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE TURNOS MARCA SENTRY
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L ($123.650.406) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

43738786

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600103970 de 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto, alcance del contrato y especificaciones técnicas.

 El contratista Sistemas Sentry S.A.S, durante el periodo objeto de supervisión (febrero 03 a marzo 31 del 2025), cumplió el objeto contractual: "*Suscribir, actualizar, brindar soporte y mantenimiento al sistema inteligente de gestión turnos marca Sentry*" y al alcance "Contratar la suscripción, actualización, soporte y mantenimiento al sistema de turnos marca Sentry (hardware y software), con el fin que permita administrar, gestionar y controlar el proceso de atención al público mejorando la prestación de servicio a los ciudadanos, a través de los canales presencial y virtual. A lo anterior se suma el goce de todas las actualizaciones y evoluciones o nuevas versiones del sistema (estas últimas sin costo adicional para la entidad)". De igual manera, dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta técnica y económica tal como se detalla en el presente informe.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato y registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

 El contratista viene desarrollando las obligaciones contenidas en el contrato, así:

1. Sistemas Sentry S.A.S., aportó comunicación con fecha del siete (07) de febrero de 2025 donde certificó la disponibilidad de 15 licencias para Visión Web y el agendamiento de citas virtual para la atención presencial y virtual, las cuales pueden ser activadas de conformidad a demanda de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Sistemas Sentry
Vivir TU Experiencia!

SC-CER503440

[redacted]

Medellín 7 de febrero del 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
La ciudad

Cordial saludo,

Sistemas Sentry SAS identificada con NIT 811.007.634-3 certifica que mediante el ANEXO AL CONTRATO 4600103970 DE 2025 el Distrito de Medellín adquirió por un año el uso de 15 licencias para Vision Web; Agendamiento de citas virtual para atención presencial y, el soporte técnico, mantenimiento y evolución del sistema Vision Elite. De acuerdo con la propuesta comercial del 3 de diciembre. Así mismo, certificamos que dichas licencias y agendamiento, se encuentran disponibles para ser activadas por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Cordialmente,

DARÍO GÓMEZ RENDÓN
Representante legal

2. Durante el periodo de ejecución del presente contrato (febrero 3 a marzo 31 de 2025) se hace uso de 15 licencias Visión Web y 25 activaciones para hacer uso de la Aplicación de Agendamiento, en las sedes que se relacionan a continuación:

a. Licencias Vision Web

Licencias Vision Web	
SEDE	**Cantidad de Licencias Vision Web**
CAD, Sótano A	3
Ingresos	3

Centro de Servicios Plaza Mayor	4
Tesorería	1
Línea	4
TOTAL	**15**

b. Aplicación Agendamiento: Atención Virtual y Presencial

Aplicación Agendamiento	
Sede	**Aplicación Agendamiento - Presencial y Virtual-**
Sótano A	9
Mascerca Floresta	1
Mascerca Belén	2
Mascerca Castilla	1
Centro de Servicio Villa del Socorro	1
Centro de Servicio Santo Domingo	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía 20 de Julio	2
Centro de Servicio a la Ciudadanía Ladera	2
Casa de Gobierno San Antonio de Prado	1
Casa de Gobierno San Cristóbal	1
Casa de Gobierno Altavista	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía el Bosque	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía Manrique	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía Robledo	1
Total	**25**

3. Sistemas Sentry S.A.S. garantizó la presencia de personal idóneo (tecnólogos en telecomunicaciones, sistemas y electrónica) en las diferentes atenciones realizadas para desarrollar el objeto contractual.

4. Durante el periodo objeto de supervisión, el proveedor brindó soporte y mantenimiento a la solución existente a través de la atención de once (11) incidentes, doce (12) requerimientos y veintitrés (23) mantenimientos, así:

 - De febrero 03 al 28: se registraron: un (1) incidente, cinco (5) requerimientos y veintitrés (23) mantenimientos.

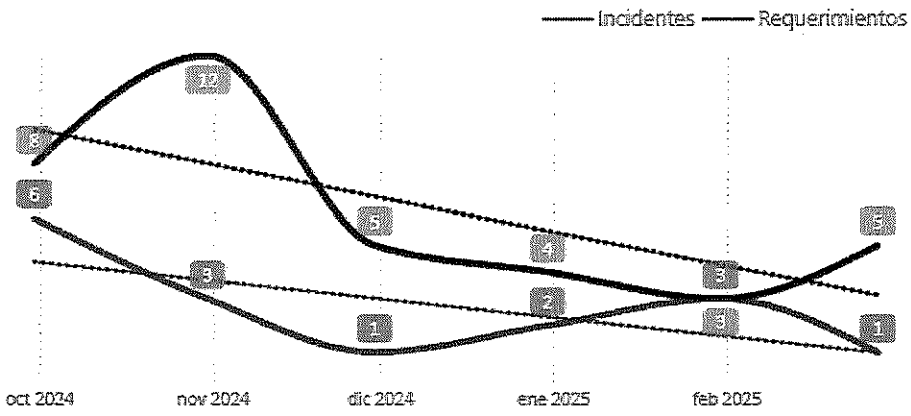
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



1	5	23
Incidentes	Requerimientos	Mantenimientos

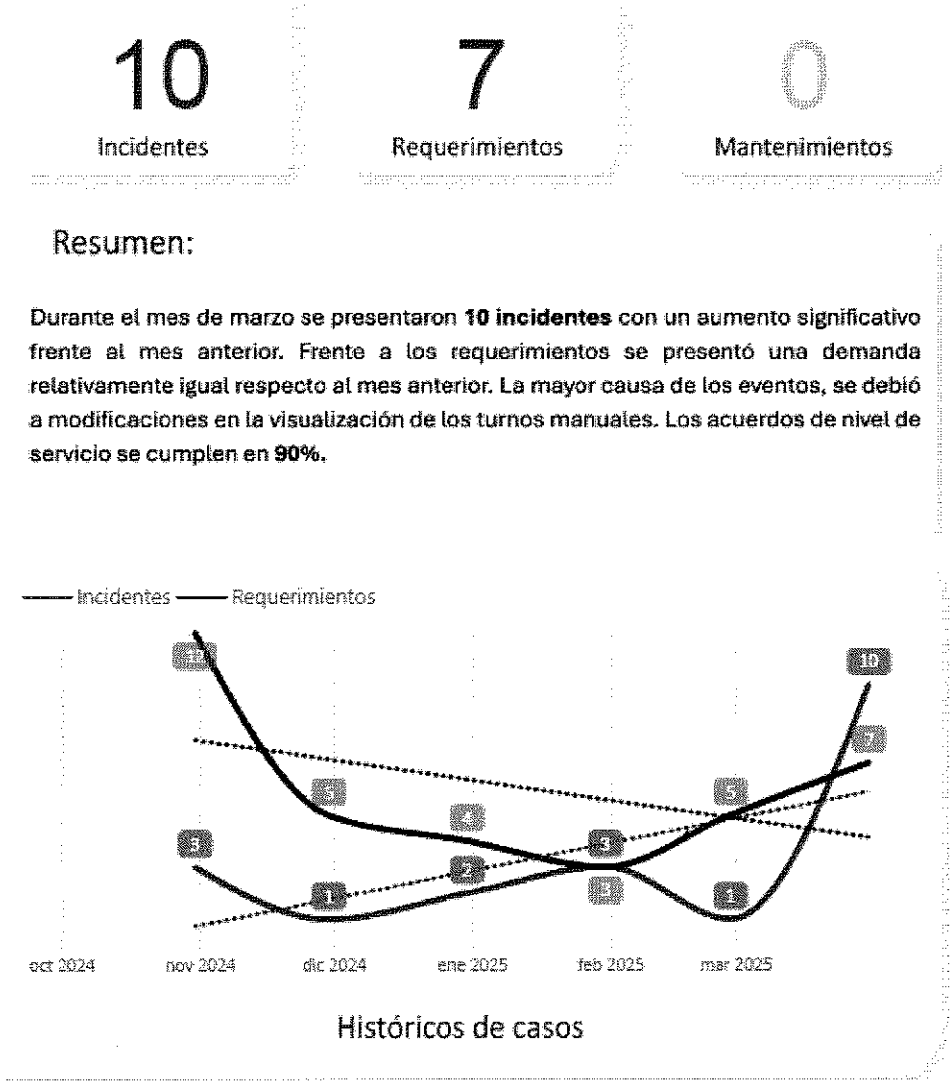
Resumen:

Durante el mes de febrero se presentó **1 incidente** con una disminución de **67%** frente al mes anterior, esto refleja alta estabilidad del servicio frente a la cantidad de sedes habilitadas. Se programan **23** mantenimientos con el fin de prevenir fallas en los sistemas actuales. Frente a los requerimientos se presentó una demanda relativamente igual respecto al mes anterior. Los acuerdos de nivel de servicio se cumplen en **100%.**



Históricos de casos

- De marzo 01 al 31: se registraron: diez (10) incidentes y siete (7) requerimientos



Relación incidentes

En el mes de febrero se presentó un (1) incidente registrado para la sede Guayabal cuya causa correspondió a ajustes predeterminados (pantalla no enciende). Acorde con informe del proveedor, se detectó que "la fuente de alimentación fue cambiada lo que provocó que el conector se desconectara con facilidad".

Para el mes de marzo se presentaron diez (10) incidentes registrados para las sedes: Mascerca Belén, Catastro, Educación, La Floresta, Robledo, Santa Elena y UPJ el

43738786

Bosque cuyas causas (acorde con informe enviado por Sentry) obedecieron a: servidor de aplicación, pérdida de conexión, error de hardware, causa desconocida, ajustes predeterminados y configuración modificada.

Relación requerimientos:

Se presentaron en febrero cinco (5) requerimientos clasificados como: dispositivo del cliente (error al momento de imprimir), ajustes en configuración, acompañamiento en sitio y requerimiento externo los cuales se registraron en las sedes de San Antonio de Prado, Guayabal e Ingresos.

En cuanto al mes de marzo, se registraron siete (7) requerimientos identificados como: seguimiento en zona, dispositivo del cliente (intermitencia en la conexión), disponibilidad del servicio, configuración/fallas y configuración del sistema

Tabla N° 1: febrero 03 al 28 de 2025

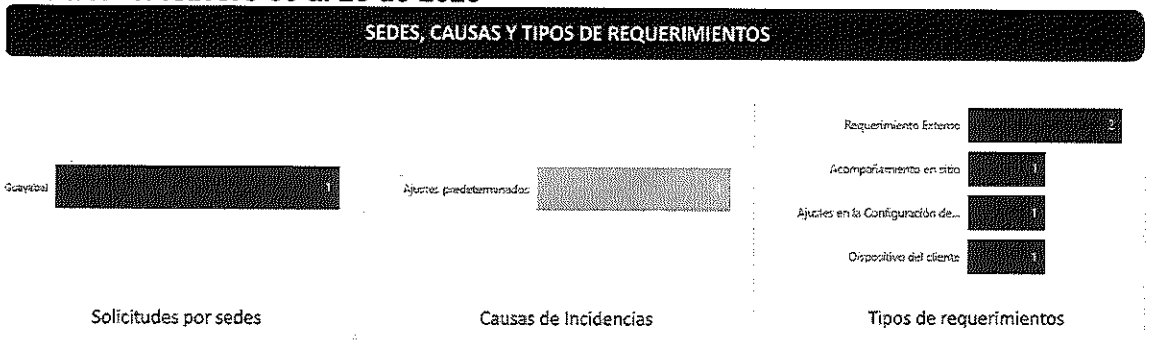
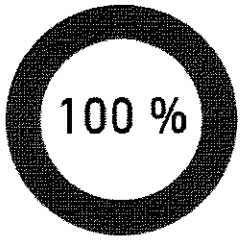


Tabla N°2: marzo de 2025

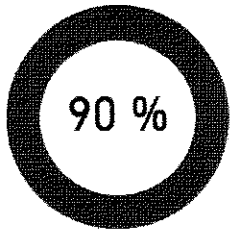


5. De conformidad con la atención realizada a los incidentes y requerimientos registrados para el mes de febrero, Sentry cumplió con los términos definidos en las ANS tal como se evidencia en el informe aportado por el contratista, evidenciando su cumplimiento en un 100%.



Cumplimiento de ANS

Para el mes de marzo, el cumplimiento a los términos definidos en los ANS fue del 90% dado que la solución al requerimiento relacionado con pérdida de conexión superó los tiempos de las ANS por el nivel de dificultad presentado que requirió de desplazamiento del personal técnico; sin embargo, fue solucionado.



Cumplimiento de ANS

6. Es de anotar que en entre el mes de febrero y los días 05 y 06 de marzo se dio cumplimiento al primer mantenimiento preventivo donde todos los aplicativos quedaron operando de forma adecuada y el sistema operativo de las sedes actualizado con los últimos parches de seguridad de Microsoft.

7. Como producto del mantenimiento realizado, se cambió el extractor de calor (por ciclo de vida) en la sede Mascerca Guayabal, dando cumplimiento a la obligación N° 7 que expresa *"Reponer sin ningún costo para el Distrito Especial, de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las partes defectuosas de los equipos fabricados por Sistemas Sentry".*

8. Respecto a los mantenimientos correctivos, éstos se encuentran inmersos en los requerimientos atendidos y relacionados en el numeral 4 de este informe.

9. Durante el periodo objeto de supervisión no se presentaron ajustes ni nuevas versiones de la solución existente.

10. Para el periodo de supervisión no se presentaron capacitaciones.

11. En los meses de febrero y marzo no se presentaron vulnerabilidades ni cambios al software que afectaran la operación.

12. Sistemas Sentry aportó para el periodo objeto del presente informe de supervisión, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y pensión, así como con los aportes parafiscales.

13. Durante el periodo reportado no se presentó ninguno de los riesgos previstos.

14. Al corte del informe no se presentaron recomendaciones u observaciones a tener en cuenta

15. Sentry facilita la labor de la supervisión dando respuesta a los requerimientos realizados por el Distrito de Medellín.

16. Acorde con las especificaciones esenciales y la propuesta aportada, Sentry garantiza el almacenamiento de la información (en los servidores de Sistemas Sentry ubicados en el Datacenter en la ciudad de Bogotá - Colombia) y la administración y custodia de medios de respaldo que se generen producto de la ejecución del contrato.

17. Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistemas Sentry aportó constancia emanada de Sura con fecha 18 de febrero de 2025, donde informa la autoevaluación de los Estándares Mínimos de implementación de dicho Sistema, cuyo porcentaje de implementación correspondió al 100%.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SISTEMAS SENTRY SAS con Nit 811007634 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SISTEMAS SENTRY SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 18/02/2025 cuyo resultado se presente en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni se responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 18/02/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3514083

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, viene dando cumplimiento a las obligaciones, así:

1. Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, en el mes de marzo de 2025 se efectuó el pago único acorde con la forma de pago definida (cláusula quinta del anexo al contrato) después de la entrega del certificado que acreditaba la adquisición del licenciamiento para el sistema Visión Web, aplicación de agendamiento para la atención presencial y virtual, así como el soporte y mantenimiento de la solución existente.

2. Se respalda en la NAS la información generada en el Sistema de Turnos relacionada con atenciones por sede, por agendamiento (para la atención presencial y virtual) y la atención virtual, así como información relacionada con los servicios de mayor demanda lo que permitió determinar mensualmente el nivel del servicio.

3. Durante el periodo objeto del informe, se tuvo contacto con el proveedor en los eventos que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual.

4. El Distrito de Medellín acompañó y vigiló el desarrollo y ejecución del presente contrato y verificó el cumplimiento de los informes, responsabilidad del contratista.

5. Mediante comunicado del 31 de enero de 2025 se asignó como supervisora a Mónica María Henao Ortega.

6. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mediante certificado expedido por el Revisor Fiscal.

7. No fue necesario aplicar correctivos ni acciones legales debido a que el cumplimiento del objeto contractual fue el adecuado.

8. Cuando es necesario se requiere al contratista para aportar información correspondiente a requerimientos escalados con especial urgencia de atención en las diferentes sedes, para lo cual se mantiene un contacto constante ya sea por línea telefónica o por correo electrónico.

9. Se verificó la presentación del certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente.

10. Se verificó el cumplimiento y acreditación del pago a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

 El contrato al 31 de marzo de 2025 presenta una ejecución física de 16,67%. La ejecución física del contrato se calcula según el tiempo de ejecución del contrato versus el tiempo de duración de éste.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

 Con la ejecución del contrato se da cumplimiento al proyecto 240202 "Mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional Medellín", con la siguiente ruta en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te quiere". Pilar "Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana", Componente: "Confianza ciudadana en la gestión pública institucional", Programa: "Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el distrito para aumentar la confianza institucional"

- Respecto a las obligaciones de Sistemas Sentry S.A.S en materia de impuestos, contribuciones y retenciones causadas, se registra:

Descripción Indicador	Valor Retención
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$3.636.777
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$187.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$2.961.375
Estampilla Universidad de Antioquia	$1.039.079
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$1.350.803
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$1.039.079
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$2.078.158
Total	**$12.292.271**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

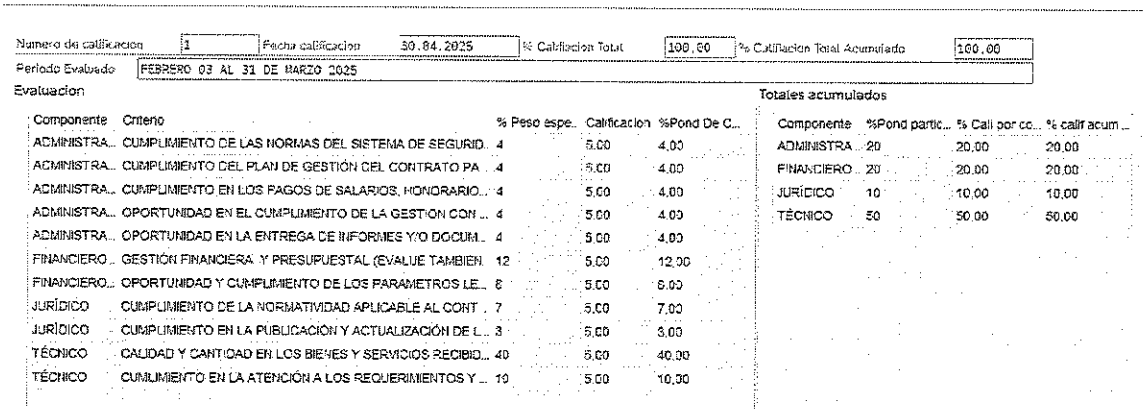
- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se relacionan los certificados con los datos respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales por parte del Revisor Fiscal.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/03/2025	febrero de 2025	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal TP 276914-T
07/04/2025	marzo de 2025	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal TP 276914-T

- El contratista ha venido ejecutando el objeto contractual con su propio personal sin que se requiera subcontratación alguna.
- El contrato no tiene ningún producto físico como bienes muebles o inmuebles por lo que no se requiere ninguna gestión para la marcación de bienes adquiridos como resultado de la ejecución del contrato.
- El presente contrato no registra modificaciones.
- No se han presentado ausencias o redesignaciones de Supervisión.
- Durante la ejecución contractual no se han materializado riesgos.
- Este contrato no es de comodato.

- A continuación, se describe la evaluación realizada al contratista por el sistema SAP: Para el periodo objeto supervisión se registra una calificación total de 100%



Numero de calificacion 1 Fecha calificacion 30.04.2025 % Calificacion Total 100,00 % Calificacion Total Acumulado 100,00

Periodo Evaluado FEBRERO 03 AL 31 DE MARZO 2025

Evaluacion

Componente	Criterio	% Peso espe..	Calificacion	%Pond De C...
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURID..	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PA ..	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIO...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON ...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUM...	4	5,00	4,00
FINANCIERO..	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN.	12	5,00	12,00
FINANCIERO..	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LE...	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONT ..	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE L...	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBID...	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y ...	10	5,00	10,00

Totales acumulados

Componente	%Pond partic...	% Cali por co...	% calif acum ...
ADMINISTRA..	20	20,00	20,00
FINANCIERO..	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

- El presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	70600000	2320201004	240202	4000119900	50101057	4700056045

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056045	FE10740	17/03/2025	5000755854	$123.650.406

No se ha requerido reservas no cambios presupuestales.

- Informe de ejecución financiera

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido

4600103970	4700056045	234	Gest Hum yServ Ciu	240202	Mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional Medellín	$123.650.406	$123.650.406	$0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$123.650.406
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$123.650.406
Pagos Realizados (único pago)*	$123.650.406
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Nota: *De acuerdo con la forma de pago establecida en el anexo contractual, la cláusula quinta estableció que el pago se realizaría mediante un único pago (previa evidencia o entrega del certificado que acreditara la adquisición del licenciamiento para el sistema Visión Web, la aplicación de agendamiento para la atención (presencial y virtual); así como el soporte y mantenimiento de la solución existente).

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600103970 de 2025, no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: A la fecha de este informe no se han hecho efectivas las garantías. Las mismas se encuentran debidamente aprobadas y reposan en la plataforma transaccional SECOP II con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Mundial de Seguros S.A.	M-100254270	Calidad de servicio	29/01/2025	03/08/2026	31/01/2025	$12.365.040.00
		Cumplimiento	29/01/2025	03/08/2026	31/01/2025	$12.365.040.00

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/01/2025	03/02/2029	31/01/2025	$6.182.520.00

- Otros aspectos relevantes: Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Con el presente informe se deja evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, reportado y validado por el supervisor designado y la aprobación del pago realizado durante el periodo reportado.

MONICA MARÍA HENAO ORTEGA
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Mónica María Henao Ortega Supervisor	Leidy Johana López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Sandra Ibarraga Castaño Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia